



Otra del Gobernador Civil de la Provincia, fechada en 10 de Julio, interesando que en un breve plazo se satisfaga al Botton. Deposito, la cantidad de 2629 p.^o 50 c.^o por los expresados conceptos, en virtud de lo dispuesto por Real orden de 16 de Abril ultimo, 1.^a regla de la misma, dándole conocimiento de haberlo verificado; Otra del citado Cuadro de reclutamiento en 4 de Set.^o interesando el reintegro a dicha Caja de 51 pes.^o con 94 cen.^o; Otra de 19 de dicho mes reclamando reintegro de 439 p.^o conforme a lo dispuesto en R. O. de 2 de Junio de 1886; Otra del mismo Centro, fechada en 12 de Nov.^o, instando el reintegro de 1439 p.^o, reclamado en 19 de Set.^o, con mas un cargo de 46 p.^o 50 c.^o por hospitalidad; y Otra de la Caja de Reclutas de la Zona Militar, interesando se presente el Comisionado de este Ayuntamiento para abonar 20 p.^o con 50 c.^o = Examinados estos precedentes, lo primero que llama la atencion es la conveniencia de averiguar si la cantidad de 2629 p.^o con 50 c.^o es la resultante hasta el 25 de Nov.^o, fecha de la comun. ultima, de todas las sumas reclamadas en las anteriores comunicaciones: Si los conceptos porque se reclaman son los mismos y si son de todos los recemplazos a partir desde el 2.^o del 85, hasta el de este año, en razon de